

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN LAS UNIVERSIDADES DE ARGENTINA Y URUGUAY (*)

Declaro inaugurados los cursos del presente año lectivo, bajo el signo auspicioso de la fraternidad universitaria americana, simbolizada aquí, en el *Alma Mater* de la República Oriental del Uruguay, a través de su ilustre representante, el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Montevideo, profesor Eduardo J. Couture, cuya presencia, que tanto enaltece el significado de este acto, agradezco vivamente en nombre de nuestra casa.

Los ideales políticos y culturales de Uruguay y Argentina son comunes y paralelos en su desarrollo histórico. Nacimos juntos a la vida independiente: el grito de Mayo en Buenos Aires, grito de rebeldía y democracia, fué seguido, a los pocos meses, por el grito emancipador de Asencio en la otra banda.

De lejos vienen los lazos indisolubles, la hermandad solidaria en el triunfo y en el sacrificio. Las aventuras de la libertad en América encontraron siempre unidos a argentinos y uruguayos.

Muchas empresas heroicas figuran en el acervo de ambos países y, desde 1810 hasta la independencia del Uruguay, la

(*) Disertación pronunciada en el Paraninfo de la Universidad el día 2 de abril de 1956 con motivo del acto de apertura del curso académico, acto al que asistió, como invitado de honor, el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Montevideo, profesor doctor Eduardo J. Couture.

provincia oriental ejerció un influjo considerable en la evolución del Río de la Plata. Toda esta región del Litoral, que debía ser el escenario de las grandes soluciones nacionales en la historia política de la República, sintió en los primeros años de la independencia el vigoroso empuje del héroe oriental, José Artigas, quien se vincula íntimamente a los orígenes autonómicos de Santa Fe y del federalismo argentino.

Sé bien que el nombre de esta ciudad de Santa Fe se halla gloriosamente asociado a hechos memorables para el sentimiento patriótico oriental.

Aquí llegó, en efecto, un día de 1823 una diputación del Cabildo de Montevideo en demanda de auxilio para asegurar el éxito de vuestra empresa libertadora, y halló en Estanislao López y en su provincia heroica, la primera contribución para sostener en el campo de las armas los derechos de la argentinidad.

Luego, en 1825, Lavalleja, desde Buenos Aires, al frente de los treinta y tres bravos patriotas, hizo el milagro del desembarco en la Agraciada. Y de nuevo aquí mismo, en Santa Fe, tres años más tarde, el 26 de setiembre de 1828, una convención —la primera de las convenciones históricas— ratificaba solemnemente el tratado de paz con el Brasil y consagraba en términos definitivos la independencia de la República Oriental.

De igual modo, la tierra uruguaya es tierra de bendición para los argentinos. En ella velaron sus armas los hombres que habrían de sellar la libertad en la mañana luminosa de Caseros. Y en ella, igualmente, hallaron protección y paz los refugiados de todos los países del mundo.

Nunca olvidaremos los hijos de la tierra de San Martín que cuando el horizonte de la patria se oscureció, fué el pensamiento libre y el espíritu insobornable de los uruguayos, la única luz y la única fuerza desde el exterior que se pusieron al servicio de la lucha por la recuperación de la dignidad perdida.

Así como en la histórica Nueva Troya se consolidó durante los nueve años luctuosos de su sitio, el núcleo de resistencia

que habría de derribar a Rosas, así también, a la vuelta de más de un siglo, cerrado oficialmente el estuario a toda comunicación e intercambio entre ambas capitales del Río de la Plata, Montevideo se convertiría, una vez más, en baluarte de la libertad y en asilo de argentinos perseguidos en su patria y redimidos como hijos de su propia tierra, con una generosidad realmente conmovedora.

Es evidente que por encima de las fronteras geográficas y políticas hay una realidad americana que es expresión de su territorio, pero mucho más del espíritu de los hombres que lo habitan. La gran historia del Nuevo Mundo —aunque parezca a veces traducirse en guerras y recelos diplomáticos— adquiere significación trascendente en hechos de una común voluntad y conciencia. Hay una simpatía mutua que une a todos los pueblos del continente y esta simpatía nace y se afirma, independientemente de las relaciones oficiales de los gobiernos, del conocimiento entre los hombres, de la obra tesonera y silenciosa de los educadores y pensadores, escritores y artistas. Nace, en una palabra, de una gran solidaridad de la inteligencia y del corazón, es decir, de la fuerza constructiva y responsable del espíritu, la única fuerza que se asienta en la Universidad, para hacer de la misma el blasón más firme de la justicia, el derecho, la paz y la libertad.

En vuestra tierra, doctor Couture, tierra que es nuestra también, pues hasta la gloria y el dolor nos son comunes, surgió de las angustias de la guerra civil, una casa de altos estudios, como la que fundara Rivadavia en Buenos Aires. Pero no fué una Universidad más, sino una universidad nueva para el ideal americano y una universidad nueva para el ensueño argentino de enseñar su propio derecho a los hijos de ambas márgenes del Plata.

¿Necesitamos recordar, acaso, que las instituciones del derecho civil uruguayo fueron codificadas por un ilustre argentino, Tristán Narvaja, cordobés de origen, que profesó en el claustro de Montevideo y que, más tarde, fuera declarado ciudadano oriental por sus eminentes servicios prestados al país,

del mismo modo que otro famoso jurista uruguayo, Eduardo Acevedo, graduado en la Universidad de Buenos Aires, compartiera con nuestro Vélez Sársfield el honor de haber redactado el primer código de comercio del país?

¿Necesitamos recordar que, alternativamente, a lo largo de las vicisitudes políticas acaecidas en una y otra orilla, hijos preclaros de ambas frecuentaron como propias las aulas de Montevideo y Buenos Aires, ora como alumnos, ora como maestros de un mismo ideal y destino?

Señalemos que Pedro Somellera, el primer argentino graduado en Córdoba en 1802 y fundador, en 1823, de la enseñanza del derecho civil en la Universidad de Buenos Aires fué, por rara coincidencia, el primer profesor de la misma materia en la primitiva Facultad de Jurisprudencia uruguaya.

No menos interesante resulta destacar, igualmente, que el primer Consejo Universitario de Montevideo, consejo instalado solemnemente en 1849, estaba integrado por tres ilustres argentinos: Luis José de la Peña, Esteban Echeverría y Alejo Villegas.

De entre los argentinos que recibieron el bautismo doctoral en la histórica casa del Uruguay, evoquemos los nombres de Florencio Varela, el mártir de la tiranía; Carlos Calvo, internacionalista de nota; Federico de Ibarguren, salteño que tuviera luego destacada actuación en esta provincia como político y como juez; Francisco A. Berra, el pedagogo reformador más extraordinario de su tiempo; Martín Ruiz Moreno, rosarino radicado más tarde en Entre Ríos, donde alcanzó notoriedad como juriconsulto e historiador; José C. Paz, el famoso periodista fundador de "La Prensa"; Pablo Demaría, hijo ilustre de Guleguaychú y no menos ilustre decano y rector de la Universidad cisplatina y Arturo Giménez Pastor, abogado y escritor de vastísima producción literaria.

De los uruguayos eminentes que estudiaron, enseñaron y convivieron con los nuestros, señalemos, en primer término, el nombre venerado de Juan Zorilla de San Martín, jurista y vate, el poeta nacional por antonomasia, que inmortalizó su

fama en el *Tabaré*, dejando a su paso por esta ciudad un recuerdo imborrable como alumno del Colegio de la Inmaculada; Juan Carlos Gómez, paladín romántico y fogoso propulsor de los Estados Unidos del Plata; Matías Behety, el lírico incorregible que frustró su talento de jurista; Juan José Britos, discípulo del Colegio de Concepción, una de las glorias de Urquiza; Alberto Palomeque, historiador, diplomático y letrado de vida errabunda; Agustín de Vedia, ilustre constitucionalista; Luis Melián Lafinur, uno de los valores más excelsos de la intelectualidad uruguaya y Héctor Lafaille, recientemente muerto, eximio maestro del derecho civil, que aprendió y enseñó entre nosotros, legándonos su ciencia en una obra inconclusa de valor extraordinario. En homenaje a su esclarecida memoria y como tributo de reconocimiento y confraternidad universitaria, nuestra casa de estudios asocia desde el día de la fecha el recuerdo imperecedero de Héctor Lafaille a un aula de derecho civil, para que las nuevas generaciones de estudiantes vean en su nombre un ejemplo de conducta y un símbolo de hermandad espiritual con su patria de origen.

Esa relación de cultura, de comunidad en el esfuerzo y de intercambio de ideas, de profesores y de estudiantes, con ninguna nación ha sido tan intensa y fecunda como con la República del Uruguay, con cuyos universitarios, falange esclarecida del pensamiento libre de América, los argentinos nos sentimos honrados en mantener un vínculo de sangre y de alma que viene desde los días iniciales de la nacionalidad.

Nunca olvidaremos que, allende el Plata, los profesores argentinos sin cátedra encontraron, en la hora amarga de la dictadura, un refugio para sus desvelos e inquietudes. Gracias a la solidaridad y comprensión del claustro que representáis en este acto, doctor Couture, un miembro de nuestro cuerpo docente, el doctor Rudesindo Martínez, despojado de su derecho de enseñar y expulsado del país en virtud de un vergonzoso acto de gobierno, halló en vuestra casa asilo bienhechor para seguir siendo austeramente profesor en el exilio con alum-

nos uruguayos. Ese noble gesto compromete la gratitud de la Facultad de Ciencias Jurídicas del Litoral y la obliga moralmente a ofrecer sus cátedras para compartir con vuestros maestros de responsabilidad intelectual que entraña el ejercicio del alto magisterio. Lo hace, en primer término, con vos, señor decano de la Facultad de Derecho de Montevideo. Pero quiero, antes, que seáis portador de un breve mensaje. Llévad a vuestra Universidad, hermana de la nuestra por la tradición y por el ideal, los más sinceros votos de amistad y el íntimo convencimiento de que estamos trabajando con empeño al servicio de una causa que pertenece, originariamente, a los pueblos ibero-americanos.

Dr. Couture: Ocupáis con dignidad y prestigio el cargo de máxima jerarquía en vuestra casa. Habéis llegado a él por la voluntad unánime, recientemente reiterada, de vuestros colegas y por la gravitación de vuestros méritos. Servís desde él, con autoridad, los intereses superiores de la cultura y del progreso moral de vuestra patria, con una labor ilustrada e incesante, desde la cátedra y el libro. Sóis, en ese sentido, un exponente de las ideas y de la vida espiritual de América. Los universitarios argentinos, que conocemos y valoramos vuestra obra escrita y el noble señorío de vuestro magisterio, ponemos en la emoción de la cordialidad un poco de nuestra propia vida y os deseamos profundamente honor y felicidad en la ardua misión de auténtico maestro de la juventud estudiosa.

El mundo universitario latino-americano, no obstante sus diferencias regionales y sus modalidades específicas, tiene una característica especialmente internacional que deriva del mismo carácter universal de la cultura. El mundo espiritual es uno solo: no conoce fronteras, razas, ni credos, pues el deseo de perfeccionamiento es innato en el hombre civilizado. La definición de este espíritu no es difícil. En definitiva, la Universidad aspira a desarrollar en el individuo las facultades creadoras de la inteligencia y su dignidad moral, dentro del concepto de la libertad. La Universidad tiene, así, por encima de su misión social particular, una general. Debe expandirse.

para ampliar su órbita de acción en el espacio y en sus fines. Tiende de esta manera, cada día más, a la pluralización y a la diversificación. Los nacionalismos egoístas que, a veces, des-puntan en ella, restringen y dañan su misión ecuménica, de igual modo que desnaturalizan su esencia los postulados de los regímenes políticos que no tienen en la libertad su principal sostén.

La Universidad, que exige como presupuesto necesario esa libertad para su autonomía, la requiere igualmente para la expresión de su pensamiento desde la cátedra. Sin ella no se concibe su existencia. El primer deber de los universitarios es tener una clara conciencia de los problemas del espíritu y servirlos con lealtad y entusiasmo. El profesor, como el hombre de ciencia, es libre o perece. Una universidad sin dogmatismos ni prejuicios fué y es el sueño de todos cuantos por el camino de la verdad múltiple y desinteresada, buscan la reconciliación de los pueblos en la justicia y en el derecho de vivir dignamente.

Las universidades de América son creaciones espontáneas, reclamadas por los factores de la sociedad y de su tiempo. En este sentido existe una experiencia genuinamente nuestra. Durante una larga época ellas, como las naciones, vivieron en un espléndido pero asfixiante aislamiento con relación al mundo exterior. Hoy esto no puede ser. Debemos superar la etapa romántica de la amistad para establecer la unión solidaria de las inteligencias sin debilitar los sentimientos del corazón.

El problema de la educación universitaria se vincula directamente con el porvenir de la nación, es decir del futuro del país. Por ello, esa educación no puede ni debe constreñirse unilateralmente a la especialidad profesional, como su fin más alto, sino que debe mirar, por sobre todo, a la formación integral del hombre libre para actuar en una República libre. Mal puede formarse el hombre libre en el seno de una universidad militante o sectaria como fué la universidad argentina durante la época aciaga de la dictadura. Esa universidad se traicionó a sí misma para asumir una orientación partidista

incompatible con el principio de objetividad del espíritu científico. La enseñanza se disimuló en variadísimas formas de propaganda con el propósito esencial de captar la adhesión o el sometimiento de las nuevas generaciones.

Esta tesis de la universidad apolítica no significa, desde luego, admitir como ideal de la misma una posición expectante o de mera neutralidad frente a los problemas candentes de la hora. Ni universidad beligerante ni universidad expectante. Los dos extremos conspiran igualmente contra la esencia de la institución y sus fines específicos. Es posible preguntarse y contestar adecuadamente: ¿Cómo la universidad de nuestros días puede cumplir su misión frente a la realidad dramática de un mundo convulsionado por gravísimas cuestiones de orden político, económico y social?

Por lo pronto digamos que a ella, como órgano del pensamiento de los pueblos, no le es lícito aislarse ni sustraerse del medio histórico y geográfico en que actúa y se desarrolla. La universidad se debe indeclinablemente a su tiempo y a las circunstancias que configuran su idiosincracia regional. No puede, por lo tanto, rehuir un contacto vivo con los problemas vivos, pues ello supone la coexistencia real de maestros y discípulos. Es necesario —se ha dicho— el desdoblamiento del aula universitaria hacia el medio, no para que éste la domine y le imponga su modo de ser, sino, por el contrario, para que aquélla se conjugue con los altos intereses e inquietudes de la hora presente. La universidad, por consiguiente, no puede confinarse, de espaldas al teatro de la vida y del mundo, en la plácida “torre de marfil” para debatir, sin compromisos inmediatos de opinión, los problemas eternos de la filosofía.

Si no es admisible el aislamiento estéril, porque forma profesionales extraños a la sociedad y a su tiempo, ni la militancia activa porque aniquila el espíritu científico, la universidad tiene, inexorablemente, para ser fiel a su auténtico destino, que asumir una actitud de intervención frente a los hechos y fenómenos de la realidad circundante. Debe captar-

los, examinarlos, determinar sus causas, formular las teorías explicatorias y las críticas que su desarrollo sugieren, pero con método y ánimo rigurosamente imparcial. De esta manera, la universidad se convierte en actora y rectora, pero entendiendo que le está vedado tomar partido y mezclarse en las luchas e intereses de la calle.

Esta nueva concepción universitaria presupone un cambio de actitud fundamental, tanto en el profesor como en el alumno. La enseñanza superior no consiste solo en el aprendizaje de determinadas asignaturas, sino en la adquisición de una disciplina espiritual que habilite al estudioso para conocer los hechos por sí mismo. El docente tipo *magister dixit* hoy no tiene sentido ni razón de ser, pues la exposición del conocimiento es más completa y fidedigna en los textos originales que en el relato oral. Del mismo modo, resulta un anacronismo el estudiante que se comporta como un ente pasivo frente al profesor, pues en la universidad no se aprende con la sola asistencia a clase, sino mediante una participación directa y personal en la búsqueda del saber, que obliga al alumno a observar, razonar, comprender y descubrir por cuenta propia, al mismo tiempo que estimula su espíritu de iniciativa.

Este planteo se relaciona también con la posición de la Universidad frente al complejo panorama de nuestro siglo. En los tiempos de crisis, como los que vivimos, la formación consiste esencialmente en estar con plena conciencia histórica en el movimiento de la época y en sus problemas de índole cultural, político y social. Sólo así sabrán los estudiantes, frente al desconcierto moral reinante, decidirse por los principios que caracterizan la civilización occidental: fe en la democracia como estilo de vida y sistema de organización estatal; respeto a la dignidad del hombre; reconocimiento de los valores de la inteligencia y defensa del individuo contra todas las formas de explotación económica.

Esta función social de la Universidad es más imperiosa y urgente en América latina que en Europa. Un eminente educador contemporáneo —Robert Hutchins, Canciller de la

Universidad de Chicago— ha dicho que la Universidad, es ante todo, una “gran escuela de problemas” y para demostrarlo recuerda una anécdota de sumo interés: al insigne profesor James Ledds, alguien le preguntaba un día si él era más químico que fisiólogo, a lo que Ledds, repuso: “Yo no soy sino un estudiante de problemas”. Contrasta tan sencilla y profunda respuesta con la actitud general del profesor universitario nuestro, el cual contestaría sin titubear: “Yo soy un expositor de soluciones”.

En última instancia el proceso educativo, como bien se sabe, se reduce a una capacitación para el vivir ético, para la conducta moral. Este proceso supone la comunión espiritual del profesor y del alumno unidos por un mismo fin. De aquí nace el derecho incontestable de la juventud para exigir maestros austeros y de verdad. Pero este derecho genera correlativamente, por parte del estudiante, el deber de consagrarse a su quehacer específico de estudiar. La universidad tiene significación y prestigio por la jerarquía científica de sus profesores, pero, también, no lo olvidemos, por la calidad de los alumnos. El espíritu universitario no está, desde luego, en las leyes ni en los estatutos; está, cuando existe, en los maestros y discípulos que tienen vocación por la enseñanza y amor por el estudio. En este orden de ideas debemos decir que la verdadera reforma tiene que empezar por extirpar de raíz ese espíritu de hedonismo que busca la línea del menor esfuerzo y esa funesta facilidad con que en estos últimos años se ha desmembrado el contenido de los planes de estudio y las condiciones de trabajo.

Sólo así podremos alcanzar el ideal que postula el Congreso de Universidades de Latino-américa reunido hace poco, cuando señala que éstas propenderán sobre todo a la formación ética y cívica. “Formarán —dice— hombres y ciudadanos. Harán ciencia y también conciencia. Ciencia para estar de acuerdo con el ritmo de la civilización; conciencia para el adecuado aprovechamiento del saber al servicio de las más elevadas aspiraciones humanas”.

La Universidad llegará a constituir de esta manera una fuerza transformadora y unificadora de la sociedad continental para realizar el viejo y siempre nuevo sueño de Martí sobre América: "El oficio del continente americano no es perturbar el mundo con factores nuevos de rivalidad y de discordia, ni restablecer con otros métodos y nombres el sistema imperial por donde se corompen y mueren las repúblicas. El oficio del continente americano no es levantar un mundo contra otro, ni amasar con precipitación elementos diversos para un conflicto innecesario e injusto, sino tratar en paz y con honradez con todos los pueblos".

Doctor Eduardo J. Couture: Bajo la sugestión generosa de estos principios, que fueron también los de José Enrique Rodó, nombre caro a vuestros sentimientos de uruguayo, os cedo la cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas del Litoral, con la convicción de que sabréis honrarla con vuestra sabiduría y vuestra virtud.

DOMINGO BUONOCORE

